



# Guía básica para la planificación y formulación de proyectos con enfoque de **Género**



.....Una Herramienta Necesaria para la  
Justicia Social entre Mujeres y Hombres

---

**El Instituto Nacional de la Mujer**, como la Institución rectora de las Políticas Públicas, a favor de la mujer y en el marco de su actuación en el eje económico “Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo, Acceso, Uso y Control de los Recursos”, con el objetivo de dar cumplimiento al tercer objetivo de las metas del milenio “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” pone a disposición la presente guía, el cual constituye una herramienta importante para todas las personas involucradas en la planificación y formulación de proyectos, de manera que permita la integración y participación activa de las mujeres en los diferentes espacios y sectores.

---

María Antonieta Botto de Fernandez  
Ministra de la INAM

Impresión: Imprenta Lithoprint S. de R. L. de C. V.

Segunda Edición con un tiraje de 1,000 ejemplares

Reproducción realizada en el Marco del Proyecto “Apoyo a la Ejecución de la Política Nacional de la Mujer, en su Eje de Participación Social y Política” - Fase 2 (INAM - AECID)

Tegucigalpa, Honduras, Julio del 2011

Créditos:  
Unidad de Mujer y Economía



## **PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de la Mujer, dando cumplimiento a la visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 en alineamiento con el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (PIEGH), en el ejercicio de su rol rector y normador de políticas públicas de derechos humanos de las mujeres, pone a disposición el presente documento como una herramienta clave para la planificación de proyectos, el cual se ha diseñado con el propósito de contribuir en la reducción de brechas económicas y sociales entre hombres y mujeres, el cual será de utilidad en los procesos de construcción de la idea del proyecto, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación de proyectos.

Su diseño está estructurado de tal forma que las personas no involucrados en la temática de género conozcan los elementos conceptuales sobre teoría de género particularmente en aspectos económicos.

A través de esta guía se pretende reducir las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y mejorar las condiciones de vida de la población hondureña la cual será base orientadora para planificadores y gestores del desarrollo económico.

Esperamos que en el futuro cercano los y las profesionales de Honduras orienten y realicen acciones como agentes protagonistas del desarrollo que conlleven al mejoramiento de la condición y posición de la mujer hondureña.

*María Antonieta Boto  
Ministra  
Instituto Nacional de la Mujer  
Honduras, C.A.*





## Contenido

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| Introducción.....                                                   | 4         |
| <b>1. PARTE</b>                                                     |           |
| Entendiendo el Genero .....                                         | 6         |
| A) Teoría de Género .....                                           | 6         |
| B) Que es un Proyecto .....                                         | 16        |
| C) Conceptualización de un proyecto con enfoque de género .....     | 16        |
| D) Ventajas del análisis de género en los proyectos .....           | 17        |
| E) Preguntas clave .....                                            | 18        |
| <b>2. PARTE</b>                                                     |           |
| Metodología para el diseño de proyectos con enfoque de género ..... | 20        |
| A) Identificación del Proyecto .....                                | 20        |
| B) Formulación .....                                                | 36        |
| C) Evaluación Ex ante .....                                         | 37        |
| D) Planificación operativa .....                                    | 39        |
| E) Monitoreo y Evaluación .....                                     | 40        |
| F) Evaluación Ex Post de Impacto .....                              | 43        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>                                           | <b>43</b> |



## INTRODUCCIÓN

Estadísticas oficiales confirman que la pobreza en Honduras se ha feminizado, entre otros factores, por la clara división del trabajo productivo, que culturalmente asigna a la mujer funciones ligadas exclusivamente al trabajo doméstico, limitando así su acceso a la educación, servicios básicos como la educación, salud, agua, energía eléctrica, vivienda, a la capacitación y los recursos productivos. Esta situación se agudiza especialmente en los hogares donde la mujer es la única proveedora, ya que debe soportar una carga desproporcionada al tratar de administrar el consumo y la producción del hogar en condiciones de creciente escasez.

Las mujeres contribuyen a la economía y luchan para combatir la pobreza, ya sea a través del trabajo remunerado, las labores no remuneradas que se realizan en el hogar o la comunidad o con la participación en emprendimientos y/o microempresas (propias o familiares). Pese a que dicha contribución representa un factor decisivo para la erradicación de la pobreza, esta no se registra totalmente en las cuentas nacionales.

En los últimos años la participación de la mujer en la economía nacional ha aumentado, sin embargo, aún no se logra su autonomía económica, persistiendo ciertas barreras de tipo jurídico e institucional que limitan el progreso de las mujeres, entre ellas:

- La marginación social y cultural de la mujer debido a la naturaleza de su género.
- El analfabetismo y/o bajo nivel de escolaridad.
- Limitado o casi nulo acceso de la mujer a los factores de producción (tierra, capital y trabajo) y no productivos (información, capacitación empresarial, y productiva, tecnología, asistencia de tipo técnico, legal, mercadeo, comercialización y negociación).
- Carencia de títulos de propiedad y garantías que le permitan el acceso a estos factores en general y al financiamiento o crédito productivo en particular. Por otra parte los bienes de la sociedad conyugal (de hecho o de derecho) están titulados mayormente a los hombres y muy escasamente a los dos cónyuges.
- El crédito es escaso con excesiva y complicada reglamentación: altas tasas de interés, exigencia de requisitos rígidos y numerosos, proyectos y planes de inversión complejos, de contar con ahorros; tramites complicados y largos, altos costos de transferencia, alta percepción de riesgo, inflexibilidad de requisitos y procedimientos.



- El crédito no se acompaña de servicios de apoyo necesarios como asistencia técnica, capacitación, información de mercados, transporte, comercialización, y otros necesarios.
- Los sesgos contra la mujer en las políticas públicas.
- No existen políticas de diversificación productiva.
- Pese al incremento del trabajo remunerado que realiza la mujer dentro y fuera del hogar, la carga histórica del trabajo no remunerado dentro del hogar y la comunidad no ha disminuido, generando una doble y/o triple jornada de trabajo.

En tal sentido, el Estado de Honduras ha suscrito una serie de compromisos internacionales y nacionales en pro del progreso económico de la mujer, mismos que se traducen en importantes avances en materia de igualdad jurídica, como ser la creación de la **Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer**, la cual establece la obligatoriedad para todas las Instituciones del Estado de velar por la efectiva incorporación de la mujer al empleo y la producción, mediante la implementación de acciones equitativas que eliminen las inequidades y faciliten el acceso a la mujer, a las oportunidades que establece la igualdad jurídica, garantizando así la protección y garantías de los derechos económicos de la Mujer.

Lo anterior denota la urgente necesidad de adecuar la actual oferta de servicios que brinda el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades a las mujeres (que representan el 52% de la población Hondureña) como beneficiarias directas de las acciones estatales.

Una excelente oportunidad para implementar acciones equitativas en el quehacer institucional, la constituye la incorporación de la perspectiva de género en la Planificación institucional así como la formulación de proyectos desde la etapa diagnóstico.



## 1. PARTE

### ENTENDIENDO EL GÉNERO

#### A. Teoría de Género

**Género:** Categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones del contexto socio-económico, las condiciones históricas y políticas, los patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellos y ellas interactúan.

**Sexo:** Se refiere a las características biológicas y anatómicas genéticamente determinadas de mujeres y hombres, las cuales se manifiestan en sus distintas funciones con respecto a la reproducción biológica.

#### **Diferencias entre Género y Sexo:**

Mientras que las diferencias de sexo están determinadas desde antes del nacimiento y no pueden modificarse por influencias ambientales o culturales, el género es una identidad adquirida que se aprende y que, por tanto cambia, con el paso del tiempo, dentro y a través de las culturas.

#### **Condición de Género:**

Se refiere a la situación de vida de las mujeres y hombres, y su acceso a servicios, recursos y oportunidades, (educación, vivienda, vestuario, alimentación, salud, empleo, etc.,). El análisis de las condiciones de género permite identificar las necesidades prácticas de mujeres y hombres, relacionadas con su sobrevivencia.

#### **Posición de Género:**

Se refiere a la ubicación, estatus y reconocimiento social asignado a mujeres y hombres. Su análisis permite identificar los intereses estratégicos de la población, tales como el acceso y control a recursos y servicios, la independencia económica, facilidad o dificultad para acceder a cargos públicos y a la toma de decisiones.

#### **Igualdad de Género:**

Es el disfrute pleno de igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres, aplicando medidas de acción positivas dadas las particularidades circunstancias de discriminación y exclusión en algunos sectores de la población.



## Equidad de Género:

Principio que busca asegurar que las políticas y programas gubernamentales beneficien de manera equitativa a las mujeres y a los hombres, e implica que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las personas no dependan de si se nació en un cuerpo de hombre o en un cuerpo de mujer.

## Barreras de Género:

Se definen como aquellas limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las mujeres a lo largo de su desarrollo personal y profesional. Se clasifican en barreras internas y externas (Farmer, 1985; 1997; Harmon, 1977; Swanson y Woltke, 1997; Gimeno y Rocabert, 1998), destacando la confluencia e interrelación de factores de índole interno (motivaciones, actitudes, percepciones, deseos...) y externos (factores culturales, formativos, económicos o productivos), que afectan al desarrollo profesional.

## Ejemplos:

| Barreras Externas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Barreras Internas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrecarga de roles y conflicto multitrol a la hora de compaginar carrera y familia.</li> <li>• Socialización del rol de género y discriminación del rol social.</li> <li>• Influencia de personas significativas: padres, familiares, profesores, asesores, amigos, etc., para escoger opciones tradicionales.</li> <li>• Carencia de modelos femeninos en ocupaciones/ estudios no tradicionales.</li> <li>• Falta de formación en áreas tradicionalmente masculinas (matemáticas, informática, ingeniería).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima académica.</li> <li>• Baja autoeficacia.</li> <li>• Baja autoconfianza (especialmente en áreas tradicionalmente masculinas).</li> <li>• Infravaloración de habilidades, rendimiento y expectativas bajas de éxito.</li> <li>• Actitudes negativas hacia las matemáticas.</li> <li>• Miedo al éxito.</li> <li>• Estilos de atribución externos para los éxitos e internos para los fracasos.</li> </ul> |



### **Acciones afirmativas o Equitativas:**

Son medidas temporales adoptadas para corregir situaciones de discriminación producidas como consecuencia de la legislación, las prácticas o sistemas sociales.

### **Discriminación por razón de sexo:**

La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) define la discriminación como "cualquier distinción, exclusión o restricción hecha sobre la base del sexo que tiene el efecto o propósito de afectar o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre los hombres y las mujeres, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social y cultural, civil o cualquier otro campo.

La discriminación por razón de sexo no solo tiene que ver con oportunidades negadas y resultados desiguales, es ante todo una violación de los derechos humanos de la mujer, ya que se la pone en desventaja o limita su acceso a las oportunidades disponibles. Dicha discriminación puede ser directa o indirecta. La primera se da cuando las reglas y prácticas excluyen explícitamente o dan preferencia a ciertos individuos, la segunda es mucho más difícil de detectar, ya que se refiere a normas, procedimientos y prácticas, que parecen neutrales.

El análisis de la discriminación indirecta implica mostrar que tratar a diferentes personas de la misma forma, sin tener en cuenta las circunstancias o los contextos específicos de los desfavorecidos, puede en algunos casos perpetuar o incluso profundizar las desigualdades existentes en vez de reducirlas. Ejemplo: Las mujeres de grupos étnicos, tercera edad o con algún nivel de discapacidad tienen más posibilidades de ser víctimas de la discriminación múltiple.

### **Empoderamiento:**

Significa literalmente "dar poder a "y tiene que ver con el desarrollo de abajo hacia arriba, donde son las propias personas quienes deciden el tipo de desarrollo que requieren, en contraste con la planificación de arriba hacia abajo, donde la decisión ya ha sido tomada antes de llegar a las personas, implica mayor control sobre la propia vida.

Todo proyecto desde su concepción debe analizar el poder, la mujer sobre sus propias opciones de vida, por ejemplo: sobre la disposición y organización del tiempo, también sobre la inversión de su capital humano, (habilidades, conocimientos y oportunidades). A fin de generar cambios positivos en las condiciones de vida de las mujeres con la implementación del mismo.



Una forma útil de clasificar el poder con fines de empoderamiento es: a) el poder hacer que alguien haga algo (aunque la persona sepa o no que se ha influido en él /ella para que lo haga) y b) el poder para incluir algo en la agenda o excluir un asunto de la agenda.

### **Incorporación de la perspectiva de Género:**

El concepto fue introducido oficialmente durante la Conferencia de Beijín en 1995, como respuesta a la necesidad de incorporar una perspectiva de género en todos los sectores del desarrollo. Sin embargo es hasta 1997, que el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas, la define como "La incorporación de una perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas y programas, en todas las áreas y todos los niveles. Es una estrategia para convertir las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres en una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, para que las mujeres y los hombres se beneficien igualmente y la desigualdad no se perpetué.

### **Perspectiva de Género en los Procesos de Planeación**

En los años 70, surge el enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED), basado en la necesidad de estimular la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local y nacional, una de las principales críticas a este enfoque es que se centró en las necesidades prácticas de las mujeres. En base a este modelo surge un nuevo enfoque el Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) el cual aborda las necesidades prácticas e intereses estratégicos de manera integral. Este último es el enfoque promovido desde el INAM, ya que toca aspectos fundamentales de la estructura social, política y económica del país.

### **Análisis o enfoque de Género:**

Es una de las herramientas para la incorporación de la perspectiva de género, que hace referencia al estudio de las relaciones de mujeres y hombres.

Las relaciones de género, se refieren a las formas en que la sociedad define los derechos, responsabilidades e identidades de los hombres y las mujeres en relación con ellos mismos. Estas son inevitables (ya que las mujeres y los hombres interactúan en todas las esferas de la vida), y están por tanto reflejadas tanto en la vida privada ( la familia, el matrimonio, etc.) como en la pública ( escuela, mercado de trabajo, vida política, etc.). Todas las relaciones sociales contienen un componente de género, (en diferentes grados) ya que son definidas por la identidad de género, de las y los sujetos involucrados.



Un análisis profundo de las relaciones de género revelara la existencia de un fuerte componente de poder en la estructura de cada relación. El poder es distribuido a lo largo de las líneas de género en un amplio rango de prácticas sociales y la mayoría de las veces acarrearán desventajas para las mujeres. Las relaciones de poder son evidentes, por ejemplo, en la forma en la que los recursos son divididos entre las mujeres y los hombres. Las mujeres generalmente tienen menos acceso a los recursos económicos, naturales y sociales, lo cual afecta considerablemente su poder para negociar su posición dentro del hogar, la comunidad, el mercado del trabajo o la vida política.

En este marco, el análisis de género se puede definir como:

- Una forma sistemática de observar impacto diferenciado que cualquier iniciativa (incluyendo, leyes, programas, políticas, proyectos y presupuestos en cualquier área o nivel) tendrá sobre las vidas de los hombres y las mujeres.
- Involucra un esfuerzo deliberado para identificar y comprender los diferentes roles, relaciones, situaciones, recursos, beneficios, limitaciones, necesidades e interés de los hombres y las mujeres en un contexto sociocultural dado.
- Intenta responder las interrogantes relacionadas con quien hace o utiliza que, por, como y porque. El objetivo es comprender mejor que hacen las mujeres y los hombres, que recursos y limitantes tienen y cuáles son sus necesidades y prioridades para poder implementar medidas concretas para la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y las mujeres.

Aplicando el concepto a la acción pública, este busca entender las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres e incorporarlas en el diseño de las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales para la superación de las inequidades.

#### Brechas de Género:

Son las diferencias entre mujeres y hombres que se expresan en desigualdades en cuanto a oportunidades, con el uso, acceso y control de los recursos y servicios y con el disfrute de los beneficios del desarrollo; las cuales se manifiestan en discriminaciones y desigualdades que limitan el ejercicio de los Derechos Humanos y el bienestar y desarrollo integral de las personas.



Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el resultado de actitudes y prácticas discriminatorias, tanto individuales como sociales e institucionales que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de mujeres y hombres.

#### Conciencia de Género:

La conciencia de género implica un proceso entre la razón y el sentimiento que permite a hombres y mujeres aceptar, reconocer que tienen una determinada condición y posición en la sociedad como resultado del género al que pertenecen.

Tomar conciencia de género pasa por un proceso de sensibilización sobre lo que ha significado en sus vidas ser mujer o ser hombre. En el caso de las mujeres es reconocer que pertenecen a un grupo subordinado y en el caso de los hombres que pertenecen a un grupo que domina y controla. Esta conciencia implica reconocer que el género no es un hecho natural, sino un producto social y en esa medida es modificable.

La conciencia de género avanza hacia una "visión alternativa del futuro", que bien puede entenderse como la aspiración por construir un mundo más igualitario, en el cual no exista la subordinación de las mujeres ni la dominación de los hombres.

#### Conciliación vida familiar-laboral:

Según el Informe de OIT-PNUD sobre Trabajo y Familia, el objetivo de la conciliación entre vida familiar y laboral es hacer fluida la interacción entre ambos espacios. Este objetivo parte de que existen tensiones entre ambas esferas sobre todo a partir de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. Y dichas tensiones – a decir de este informe – se produce en buena medida porque la responsabilidad principal del trabajo reproductivo ha estado sobre las mujeres y porque la entrada de más mujeres al mercado laboral no implicó la creación de políticas del Estado que apoyen la creación de alternativas sobre todo de Cuido. La no generación de opciones de Cuido ha implicado que muchas mujeres no se incorporen al mercado laboral o tengan que abandonar este. Este adecuado balance entre vida-trabajo permitiría, tal y como lo señala el Informe, "...garantizar un trabajo remunerado de tanto hombres como mujeres, sin tener que renunciar por ello a una vida familiar".



### Corresponsabilidad Familiar:

Corresponde al necesario reparto de las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre todas y todos los miembros de un hogar: pareja, hijos, hijas u otras personas que convivan en el mismo domicilio ya que tradicionalmente, el trabajo doméstico y del cuidado era considerado algo propio de las mujeres, mientras que los hombres eran los que tenían un trabajo remunerado. Con el tiempo, las mujeres se han ido incorporando al mercado laboral, cosa que no ha ocurrido en la misma medida con los hombres en el espacio doméstico. Y ello implica repartir el trabajo y el cuidado de familiares dependientes dentro del entorno familiar. Es importante señalar el uso inadecuado de términos tales como “ayuda” en las tareas del hogar, pues este concepto invisibiliza el sentido de “responsabilidad”, en esa medida puede interpretarse como un apoyo “eventual”. Las tareas del hogar son responsabilidad de todos y todas y de manera permanente excepto de aquellas personas que no puedan valerse por sí mismas.

### Corresponsabilidad social en el Cuidado:

El Informe de la OIT-PNUD sobre “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”, plantea el concepto de Corresponsabilidad Social en el Cuido (de hijas/os, personas ancianas, enfermas/os). Se enfatiza en este sentido que “...los Cuidados son una responsabilidad social, no solo familiar y mucho menos femenina”. Dicho informe señala que en la Corresponsabilidad Social del Cuidado no solamente se trata de repartir las responsabilidades entre hombres y mujeres, sino también entre Estados, Mercado y Sociedad. Para que esto ocurra, las Políticas de Corresponsabilidad “...deben formar parte de la corriente principal de las políticas y programas sociales de gobierno”.

Conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres, según las cuales se atribuyen a unos y otras distintos trabajos y valor, responsabilidades y obligaciones. Esta situación se articula en tres niveles: la superestructura cultural (normas y valores de la sociedad), las instituciones (sistemas de protección de la familia, educativo y de empleo, etc.) y los procesos de socialización (sobre todo en el seno de la familia).

#### Contrato social de género:

La construcción social de la identidad del género tiene aspectos comunes y particulares que cambian de un grupo social a otro, de acuerdo con su acervo cultural, valores y ámbitos o espacios geográficos diferenciados. De este modo se puede hablar de "construcciones sociales" de la identidad de género, en referencia a que no se trata de la construcción de un solo proceso social, sino de muchos. De ahí la heterogeneidad de identidades femeninas y masculinas que se observan en la sociedad.

Se refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o como femeninos, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad. Debe entenderse como parte de un proceso cultural, social e histórico, conocido como proceso de socialización, durante el cual se configuran y se asumen la identidad femenina y masculina.

#### Construcción social de la identidad de género:

Este concepto contempla el bienestar material de la mujer, ubicando las circunstancias concretas en que se desenvuelve dentro de su medio social, y que tienen que ver con los roles y funciones que la sociedad le asigna.

Son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural. La condición de la mujer como herramienta conceptual y operativa para el análisis, supone tomar en cuenta su estado material, que se expresa en el nivel de satisfacción de sus "necesidades prácticas", como son el acceso a servicios agua, electricidad, vivienda, atención sanitaria, empleo e ingresos, etc.

#### Condición de la mujer:





#### Datos desagregados por sexo:

Se entiende como la "descomposición" de los datos y la información estadística desglosándolos por sexo. Es una distinción que se hace de la población a partir de las diferencias biológicas. En varias oportunidades y para completar esta información, además de las estadísticas por sexo se requieren otras desagregaciones por ejemplo por edad, ubicación geográfica, étnica, entre otros. Los datos desagregados por sexo son necesarios para tomar decisiones, por ejemplo, en términos de construcción de una línea base, para la elaboración de un análisis comparativo o de la estrategia de intervención o del establecimiento de políticas diferenciadas.-

Porque toda política o acción gubernamental tiene impactos diferenciados en hombres y mujeres.

#### **Transversalidad:**

Representa una estrategia para garantizar el análisis de género, está presente como un eje transversal de todo proyecto, desde la identificación de la problemática o contexto del proyecto, debe contemplar acciones específicas que visibilicen o reflejen los esfuerzos por reducir las inequidades de género.

#### **Socialización:**

Proceso que nos configura como personas y como integrantes de la sociedad, en la cual se nos transmiten los códigos de comportamiento de lo masculino y lo femenino y las valoraciones desiguales inherentes.

#### **Roles de Género:**

Se refiere a las actividades socialmente atribuidas a las mujeres y los hombres, y establecen límites entre lo que se percibe como adecuado para ambos, tanto en la esfera pública como en la privada. Estos son aceptados como "naturales" e interiorizados por las niñas y los niños a una edad muy temprana a través de procesos de socialización.

#### **Tipos de roles:**

**Reproductivo:** (No Remunerado) Contempla tareas y actividades relacionadas con la creación y sostenimiento de la familia y el hogar, reproducción biológica, cuidado y educación



de hijas (os), personas mayores y enfermas, personas con discapacidad, preparar la comida, lavar la ropa, cultivar o buscar alimento para el hogar. **Productivo:** (Remunerado) Incluye actividades relacionadas con la producción de mercancías, bienes, servicios y las actividades generadoras de ingresos o beneficios para consumo propio o para la venta en el mercado. **Comunitario y Político:** Generalmente no remunerado, relacionados con la organización social, realizado en la comunidad en beneficio de la población en general, entre ellas, responsabilidades cívicas, religiosas, políticas, otras. Usualmente las mujeres realizan ese rol como una extensión de su rol reproductivo en beneficio de la comunidad, por ejemplo la provisión y mantenimientos de escasos recursos de consumo colectivo, como agua, servicios médicos y educación. En cambio, las actividades de gestión comunitarias realizadas por los hombres tienden a ser más visibles y de mayor valor social (por ejemplo, la administración de la justicia local.)

### **División sexual del Trabajo:**

Es el proceso en que se asignan y distribuyen roles diferenciados a mujeres y hombres, los espacios en que se realizan, las responsabilidades, los recursos para realizarse y el control de los beneficios que se generan. Esto no involucra necesariamente solo el trabajo remunerado, sino que incluye, las tareas y las responsabilidades que son asignadas a las mujeres y a los hombres en su vida cotidiana y las cuales pueden por su parte, determinar también ciertos patrones en el mercado del trabajo.

El mercado del trabajo, (así como la educación y la formación profesional), está fuertemente segregado por género, con diferencias entre regiones y culturas. También son ciertas algunas generalizaciones sobre las divisiones de género en la fuerza laboral, ya que los hombres dominan ciertos sectores y ocupaciones y las mujeres otros, por ejemplo, en Honduras existe una concentración de mujeres en el sector de servicios y el comercio, y de hombres en la agricultura y construcción. Por subsectores, encontramos que la mayoría de mujeres se concentran en la manufactura, mientras tanto los hombres tienen mayor presencia en la industria electrónica y automotriz.

### **Recursos:**

Son bienes y medios. Existen diversos tipos, entre ellos, económicos o productivos ( como ríos, estuarios, lagunas, manglares, tierra, equipo ,herramientas, trabajo, crédito, capacidad de empleo, y generación de ingresos económicos ), políticos (tales como organizaciones representativas, cooperativas, uniones, capacidad de liderazgo, educación en información, experiencia en la esfera del quehacer público, confianza en sí misma y credibilidad) y el tiempo, (que es un recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres).



### **Acceso a los Recursos:**

Se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio.

### **Control de los Recursos:**

Se refiere al dominio la propiedad y el poder de decisión. En algunas circunstancias, las mujeres pueden llegar a tener acceso (la posibilidad de utilizar) a un recurso, por ejemplo la tierra y tener limitado control sobre este (por ejemplo, no poder decidir si se vende o se alquila o que cultivar).

### **Beneficios:**

Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos e incluyen, satisfacción de las necesidades básicas (tales como alimento, vestido y abrigo). Dinero en efectivo e ingresos económicos, Posibilidad de poseer propiedades, educación y capacitación, poder político, prestigio, estatus, oportunidades de realizar nuevos proyectos, o actividades.

Incluir el abordaje de las estadísticas y la información desagregada en el momento de plantear los proyectos.

### **B. Que es un Proyecto?:**

Es un conjunto de actividades relacionadas y coordinadas para alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto y un periodo dado. Se elabora y ejecuta con la finalidad de resolver un problema, cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad.

Los proyectos son tan diversos como el problema, necesidad u oportunidad que desea solucionar y/o aprovechar según sea el caso. De manera general se pueden dividir en proyectos de carácter personal, de país, sociales y mercantilistas.

### **C. Conceptualización de un Proyecto con Enfoque de Genero**

Todo proyecto con enfoque de género contempla los siguientes aspectos:



- Reconocimiento expreso de la desigualdad o discriminación. En este sentido debe existir una clara voluntad y el compromiso, sobre la existencia de desventajas y desigualdades genéricas, y que las acciones del proyecto deben contribuir a eliminarlas. Este punto de partida constituye el mismo motor de una planificación participativa con enfoque de género y al mismo tiempo, garantiza que las acciones que se emprendan deben priorizar a quienes están en condición de mayor desventaja.
- Los roles y responsabilidades diferenciadas de hombres y mujeres en el ámbito doméstico, reproductivo y comunitario, las relaciones de poder existente y la consecuencia de las mismas en la vida de ambos.
- El acceso uso y control de los recursos, bienes y servicios que tienen en forma distinta los hombres y las mujeres en una comunidad.
- La participación diferenciada en los espacios de decisión y representación en las diferentes fases del proyecto.
- Los beneficios e impactos diferenciados que origina su ejecución.
- Un proyecto con enfoque de género considera las relaciones de género, por ello para lograr un cambio en la posición y condición de las mujeres, involucra a los hombres para identificar el problema de la falta de equidad.

#### **D. Ventajas del análisis de género en los proyectos**

La elaboración de proyectos sensibles a género garantiza la participación equitativa de hombres y mujeres en las diferentes etapas del proyecto, desde la obtención de la información y posterior. Identificación de la problemática hasta la definición de los impactos esperados del proyecto.

El análisis de género permite lo siguiente:

- Diseño e implementación de acciones efectivas que contribuyan a solucionar efectivamente una problemática real, logrando así, resultados más efectivos, mediante la optimización de los recursos.
- Formulación de proyectos equitativos, debido a que se consideran las limitaciones y obstáculos que enfrentan los hombres y las mujeres, estableciendo medidas de acción encaminadas a reducir las brechas de inequidad y garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades y beneficios que brinda el proyecto.
- La implementación de los mismos, genera un cambio positivo en la vida de los hombres y las mujeres de manera diferenciada y conjuntamente a lo interno de las estructuras de poder (el hogar, las organizaciones o instituciones locales y nacionales a las cuales pertenecen y al país mismo).



## E. Preguntas claves

### a. ¿Qué es incorporar el enfoque de equidad de género?

1 La gestión transversal del enfoque de género es un **proceso estratégico de valoración y análisis de las implicaciones** para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátase de legislación, políticas o programas en todos los niveles (comunitario, gobiernos locales, instituciones, etc.) para poder tomar decisiones, medidas correctivas y preventivas de eliminación de la desigualdad y la discriminación.

**2 Significa incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género** en todas las políticas, en todos los procesos de toma de decisiones, en todos los niveles jerárquicos, en todas las áreas y todas las etapas de desarrollo de las políticas públicas locales, programas, servicios y cultura de la organización, de forma tal que la equidad de género sea una prioridad del quehacer institucional.

**3 Es una estrategia integral** al lograr incorporar los intereses, propuestas y experiencias tanto de mujeres como de hombres, en el diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones, para lograr que hombres y mujeres se beneficien equitativamente, de acuerdo con sus necesidades.

**4 Es promover la participación** e incorporar las propuestas de mujeres y hombres en los distintos sectores como: turismo, económico, jurídico, ambiental, cultural, urbanístico, deportivo, social, etc. para garantizar que las acciones que se desarrollen respondan a sus necesidades y contribuyan a disminuir las desigualdades.



- 5 La incorporación del enfoque de equidad de género en la corriente principal del trabajo en el ámbito municipal y los proyectos implica tanto un **proceso técnico como político**, que demanda cambios en los distintos niveles de acción y decisión. Técnico porque se deben saber diseñar e implementar políticas, estrategias y acciones para la igualdad y la equidad entre los géneros. Y político pues es una opción política que se compromete con la transformación de las inequidades y obliga a defender esta posición.
- 6 **Es realizar políticas específicas** que contribuyan al empoderamiento de las mujeres con el objetivo de disminuir las brechas o desigualdades históricas que existen entre hombres y mujeres, en áreas como: participación política, educación, trabajo, acceso a recursos económicos, empresariado, entre otros.
- 7 **Es evaluar el impacto** en la vida de mujeres y hombres de cualquier proyecto, acción o servicio que se brinde para conocer cómo afecta en la disminución de la desigualdad.

**b. ¿Qué se pretende lograr con la incorporación del enfoque de equidad de género en un proyecto?**

- Hombres y mujeres puedan **aportar** a la construcción del desarrollo y reciban equitativamente los beneficios.
- Las mujeres y hombres tengan **igualdad de oportunidades** en el ejercicio de sus derechos y deberes.
- Se **elimine la discriminación de género**, que las mujeres puedan ejercer todos sus derechos y que sean consideradas protagonistas del desarrollo.
- Los proyectos y **servicios** que se brinden sean de **calidad**, que **permitan disminuir las desigualdades** y que **respondan a las necesidades** de la diversidad de la población sin discriminación alguna.



- Se promueva un desarrollo local y una **gestión municipal participativa** y cercana a la ciudadanía, en particular de las mujeres.
- Se abra paso a un **nuevo paradigma de organización y planificación** a nivel local y con enfoque de género.

## 2. PARTE

### METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE GENERO

#### A.) Identificación del proyecto

El paso inicial en la preparación de un proyecto constituye la identificación de las necesidades o de los problemas que se busca satisfacer o solucionar respectivamente. Para ello es necesario contar con la opinión de las y los involucrados, recopilando su criterio acerca de los problemas o las necesidades que están presentes y que van a ser solucionados con la realización del proyecto. Entre las principales recomendaciones se encuentran:

- Escuchar activamente los intereses, necesidades, problemas y deseos (diferenciados) de los grupos y organizaciones de la comunidad, región o localidad relacionadas con el programa de intervención. No suponer de antemano que se conoce.
- Aprovechar los acercamientos informales y las situaciones cotidianas para hablar con la gente.
- Incorporar a las mujeres y hombres desde el proceso de diagnóstico de los problemas, necesidades y demandas hasta la elección de alternativas, es importante que ellos se vean dentro del programa y por tanto con capacidad para interceder en el mismo, generando un clima de confianza durante el proceso de consulta, y propiciando la participación activa de las mujeres.
- Proponer ideas nuevas y planificar acciones de cambio a partir de las ideas y habilidades con la que la comunidad ya cuenta.
- Aprovechar todos los recursos humanos posibles para las acciones de cambio.
- No olvidar que la desconfianza y la desilusión fruto de una intervención fracasada, de compromisos rotos, de interrupciones arbitrarias del programa, pueden ser en el futuro muy difíciles de destituir.



### **Aspecto importante:**

Antes de iniciar el proceso de gestión de un proyecto es necesario llevar a cabo la etapa de sensibilización y formación de género, para poder crear las condiciones de trabajo apropiadas, identificar varios conocimientos de la materia y poder tomar las medidas correctivas apropiadas, poder ir amarrando compromisos y desarrollar la capacidad de negociación de los mismos, pero sobre todo, para poder planear estrategias diferenciadas, según las necesidades y los intereses específicos de hombre y mujeres, identificados por medio de la realización de un diagnóstico participativo considerando los elementos de análisis antes expuestos para la perspectiva de género.

### **En esta etapa se presentan dos situaciones:**

#### **A) Que el proyecto forma parte de un proceso de planificación de una institución, organización o localidad.**

En este caso se cuenta con información que sirve de insumo para la formulación del proyecto, como ser: diagnósticos, estudios, investigaciones, identificación de problemas, indicadores predefinidos, proyectos ejecutados, otros.

Una secuencia lógica del proceso de planificación de una municipalidad es la generación de proyectos a partir de los Planes Estratégicos de Desarrollo ( PED ) y Planes de Inversión Social ( PIM ). Considerar que la guía de todo proceso de planificación debe enmarcarse ante todo en la Visión de País, el Plan de Nación y el II Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género

#### **B) Que el proyecto no forma parte de un proceso en sí, sino que representa una iniciativa única o aislada.**

Cuando así sea el proyecto parte de cero, ya que no cuenta con información histórica de calidad que sirva de base para la formulación del proyecto. Por lo que se debe de realizar (analizar) el contexto del proyecto a fin de determinar si el proyecto es factible de realizar desde el aspecto, social, legal, político e institucional.



La información recopilada debe reflejar las condiciones y posiciones actuales de hombres, mujeres, y la manera como el proyecto afectara la estructura familiar y comunicación de la población meta. En esta etapa la información es de carácter general sin embargo es útil para formular y justificar preliminarmente las propuestas del proyecto.

Independientemente si un proyecto es único (aislado) o forma parte de un proceso su formulación debe garantizar que se favorece equitativa e igualitariamente a hombres y mujeres. Para ello se sugiere implementar la siguiente metodología:

### **Paso 1:**

#### **Analizar la estructura de la población meta del proyecto**

Al determinar la población meta del proyecto, se debe establecer claramente quienes (hombres y mujeres) participaran en el proyecto. Cuando se trate de proyectos mixtos se debe definir claramente la estructura de participación directa que se espera de cada uno. Por ejemplo si el proyecto beneficiara a hombres y mujeres, es decir fijar los porcentajes de participación directa que se espera de cada uno. Por ejemplo si el proyecto beneficiara a hombres y mujeres por igual cuota de participación y beneficios será del 50% para cada uno.

No existen reglas de lo que es más beneficioso en un proyecto, si conviene trabajar con grupos de mujeres y hombres de manera independiente o si es mejor trabajar de manera conjunta. La decisión debe de tomarse de manera concertada con las representantes de mujeres y otros actores, técnicas, técnicos y autoridades del proyecto.

Según N. Kabeer (Kabber, 1995) existen tres formas de abordar la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos, a través de:

**Proyectos específicos:** Cuando son orientados, exclusivamente a atender necesidades específicas de uno u otro sexo, a fin de reducir desigualdades existentes. En caso de proyectos exclusivos de mujeres estos pueden ser apropiados cuando:

- Las tradiciones culturales y religiosas no permiten que mujeres y hombres trabajen juntos.
- Las tradiciones culturales inhiben a las mujeres de participar, expresar sus opiniones diferentes a la de los hombres de la comunidad.
- La migración de los hombres ha generado nuevos roles y responsabilidades a las mujeres.



Por una Honduras que contribuye una nueva Cultura de Equidad, participativa e Incluyente

- Los grupos autónomos de mujeres participan como dinamizadores, organizadores y ejecutores del proyecto.
- Las mujeres han tenido menos educación que los hombres y necesitan formación para participar como iguales.

Entre las ventajas se encuentran:

- a) Mayor flexibilidad y respuesta a las necesidades de las mujeres.
- b) Mayores oportunidades para las toma de decisiones y posibilidades de asumir papeles de liderazgo y para incorporar actividades que promuevan su empoderamiento.
- c) La oportunidad de las mujeres de asumir iniciativas consideradas ajenas a su espacio y demostrar sus contribuciones desde una nueva óptica.
- d) La posibilidad de crear mediante el proyecto organizaciones fuertes y sostenibles de mujeres que puedan desempeñar un papel de apoyo a las iniciativas de las mujeres.

La principal desventaja que existe es el riesgo de que el proyecto este mal diseñado y contribuya al aislamiento de las mujeres, por ello se requiere identificar la problemática conjuntamente con los hombres.

**Proyectos Neutrales:** Suelen conocerse como los proyectos que tienen un “Componente de Mujer” es decir, que incorpora actividades separadas para mujeres en un proyecto más amplio o integrado. Estos proyectos tienen en cuenta la división sexual del trabajo, responsabilidades, recursos, etc., no para cuestionarla sino para dirigir actividades a cada grupo en su ámbito determinado. Puede ser apropiado cuando:

- Las tradiciones culturales y religiosas no permiten a las mujeres y hombres trabajar juntos.
- Las mujeres quieren formación u otras actividades separadamente, en un esfuerzo para asegurar que ocupan un papel en la toma de decisiones dentro del proyecto y también mantienen un control sobre los resultados del mismo.
- Es necesario crear conciencia entre las mujeres sobre sus derechos y reforzar su confianza. El criterio de elegibilidad del proyecto general puede limitar la participación de las mujeres.

La principal ventaja es que las mujeres tienen igual acceso que los hombres, a las actividades principales del proyecto. Entre las desventajas se encuentran en que si no está bien diseñado o ejecutado: a) No producen cambios en profundidad, y b) Que a nivel de recursos se puede marginar a la mujer en el proyecto.

**Proyectos redistributivos:** Intentan cambiar las relaciones de género existentes en una dirección más democrática redistribuyendo los recursos las responsabilidades y el poder

En el caso de los **proyectos que forman parte de un proceso de planificación**, los diagnósticos comunitarios proveen información desagregada por sexo?, ¿identifican la problemática que enfrentan hombres y mujeres de manera diferenciada?, ¿registran aportes, recursos y potencialidades de hombres y mujeres?,

Los Proyectos de Inversión Municipal (PIM), por su parte, proporcionan un listado de los proyectos a ejecutar, establecen el orden de prioridad en la ejecución de los proyectos y definen los montos tentativos y tiempo de ejecución de los proyectos.

Sin embargo, la información que servirá de insumo, será necesario verificar la calidad de la misma y determinar si la misma fue generada desde la perspectiva de género, a

Sin embargo, lo más recomendable es analizar la situación desde un abordaje, integral que incluya tanto el análisis de los involucrados, como de la problemática, los objetivos que debe perseguir el proyecto y las principales alternativas de solución de la problemática, ello se puede realizar auxiliándose de la herramienta del **Diagnostico Participativo con Enfoque de Género**, el cual constituye un mecanismo para que las y los involucrados y/o afectados en la implementación del proyecto reflexionen sobre sus propias vivencias, compartan y analicen sus problemas (necesidades e intereses estratégicos) y potencialidades, y definir las acciones estratégicas para mejorar sus vidas. Los pasos a seguir son:

1. Realizar un mapeo de actores que permita identificar personas, grupos e instituciones, que directa o indirectamente estén involucrados en la situación de análisis, desagregado

| Papel que desempeña | Problemas Percibidos | Soluciones Propuestas | Conflictos entre Grupos | Intereses en el Proyecto | Recursos con los que cuenta |
|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Papal               | Problemas            | Soluciones            | Conflictos              | Intereses                | Recursos                    |

siguiente matriz:

Cuando el proyecto **no cuenta con un diagnóstico comunitario** o cuando dicho diagnóstico no incluya la problemática de hombres y mujeres de manera diferenciada, se puede utilizar la metodología del análisis de los involucrados para identificar la situación, el cual permite identificar la brechas de género de las y los principales involucrados y el papel que juega cada uno de ellos, cuales son los principales problemas que enfrentan, quienes son las y los beneficiarios directos e indirectos y que interés tienen cada involucrado en el proyecto. Los problemas identificados deben ser redactados de tal forma que reflejen la situación no deseada y no la ausencia de una solución. Finalmente se debe alimentar la siguiente matriz:

fin de garantizar que el proyecto a formular se base en información real, acorde con las demandas diferenciadas de la población, eliminando así cualquier riesgo de fracaso.

Una técnica bastante efectiva en la planificación comunitaria para priorizar proyectos y fomentar el apropiamiento de la población meta, es la realización de **Asambleas Comunitarias**, permitiendo: a) Identificar y priorizar los problemas que sufren hombres y mujeres en la comunidad, b) Identificar posibles soluciones a la problemática planteada, y c) Definir formas de participación y niveles de compromisos de las y los actores locales y gobierno central.





- por sexo y edad, así como aquellos informantes calificados y conocedores de la realidad socio-política y económica.
2. Explicar las responsabilidades que tendrán en el proyecto y los tiempos para lograrlo.
  3. Caracterizarlos y analizarlos según su función o actividad, intereses, responsabilidades, potenciales, limitaciones y otros aspectos relevantes.
  4. Identificar las posibles contribuciones y obstáculos en el proyecto.
  5. Recopilar toda la información secundaria fácilmente disponible.

El enfoque que se debe perseguir es promover el paso de un/a actor/a pasivo/a a un/a actor/a con control de su propio proceso "auto-desarrollo". El grado de participación depende del nivel de organización de la gente, la flexibilidad de la institución, disponibilidad de todos los actores (incluyendo el personal técnico de las instituciones del Estado u otras instancias, quienes deben modificar ciertas actitudes excluyentes y sus propios métodos de trabajo).

El diagnóstico permite conocer la realidad, por lo que se requiere que el equipo de trabajo en cualquier etapa del proyecto considere criterios de género para poder transformar la realidad a través de acciones específicas.

Todo diagnóstico que incluya la perspectiva de género debe reflejar:

- La comprensión de las necesidades, limitantes y oportunidades de las niñas, niños, mujeres y hombres en relación con el conocimiento y las habilidades necesarias, condiciones de trabajo, protección social y toma de decisiones políticas y económicas, y la existencia de los desequilibrios de género.
- Los mecanismos a través de los cuales se reproducen las situaciones de la discriminación de género.
- Las barreras de participación y estrategias para superarlas.
- La visión y la propuesta de las mujeres sobre todo aquello que las concierne en las áreas en las que se trabajará.
- La revisión de las capacidades y mecanismos existentes para llegar igualmente a las niñas, niños, mujeres y hombres, y promover la igualdad de género.
- ¿Cómo los diferentes actores/as sociales actúan en su entorno?: ¿Quién hace qué y como lo hace dentro y fuera del hogar?, ¿Cómo se distribuyen las responsabilidades entre hombres y mujeres?. Para ello se recomienda utilizar la siguiente matriz:

- ¿En qué aspectos de la vida de los hombres y mujeres influyen esas diferencias de acceso y control y cómo variarían en el futuro?
- ¿Cuál es la participación de hombres y mujeres en las estructuras organizativas y quienes toman las decisiones en estos espacios?
- ¿A qué recursos (de diferente tipo) tienen acceso hombres y mujeres, materia prima, insumos, implementos para la producción, capital, créditos, tierra, agua, vivienda, otros)?
- ¿Cómo están distribuidos los recursos y servicios que recibe cada uno?
- ¿Cuáles son leyes, normas, patrones, prácticas, y costumbres no escritas que afecta en forma diferenciada a hombres y mujeres?
- ¿Qué tipo de proyectos platean las mujeres y los hombres de manera separada?
- ¿Qué tipo de necesidades e intereses requieren hombres y mujeres de manera diferenciada?
- ¿Qué condiciones se requieren para que hombres y mujeres puedan superar los obstáculos para participar en las acciones del proyecto?
- ¿Cómo organizan su tiempo hombres y mujeres?
- ¿Cuál es la disposición de las mujeres y hombres para participar en el proyecto y las posibles acciones a realizar para incentivar la participación igualitaria de hombres y mujeres?

| Recurso/<br>Beneficio | Acceso | Uso   | Control |       |        |       |
|-----------------------|--------|-------|---------|-------|--------|-------|
|                       | Hombre | Mujer | Hombre  | Mujer | Hombre | Mujer |
| Credito               |        |       |         |       |        |       |
| Ingresos              |        |       |         |       |        |       |
| Otros                 |        |       |         |       |        |       |

- ¿Quién tiene acceso, uso y control, de qué?. Se sugiere utilizar la siguiente matriz:

| Tipos de<br>Actividad   | ¿Quién la Realiza? |   |  |  |  |  |
|-------------------------|--------------------|---|--|--|--|--|
|                         | X                  | Y |  |  |  |  |
| Solamente<br>Hombres    |                    |   |  |  |  |  |
| Solamente<br>Mujeres    |                    |   |  |  |  |  |
| Hombres<br>y<br>Mujeres |                    |   |  |  |  |  |
| Niños                   |                    |   |  |  |  |  |
| Niñas                   |                    |   |  |  |  |  |
| Niños y<br>Niñas        |                    |   |  |  |  |  |
| Por igual<br>Todos      |                    |   |  |  |  |  |





- ¿Cuál es el marco normativo y legal de género relacionado con el proyecto (planes de igualdad de oportunidades, leyes, instrumentos internacionales...)?
- ¿Cuáles son las instituciones, estatales y de la sociedad civil, dedicadas a la promoción de la equidad de género en el ámbito del proyecto?
- ¿Existen factores físicos, sociales, económicos o políticos que facilitan la participación de las mujeres o de los hombres?
- ¿Se han identificado los obstáculos y las potencialidades para lograr la participación equitativa de hombres y mujeres en el proyecto?
- ¿Resulta necesario incluir actividades específicamente dirigidas a los hombres o a las mujeres para asegurar que sus intereses y necesidades no queden relegados?

Cabe mencionar que todo diagnóstico debe ser validado por las y los actores a manera de retroalimentar la información compartida.

### **Paso 3:**

### **Análisis y Priorización de Problemas**

Se debe identificar el tipo de problemas que existen, sus causas, a quienes afecta más (si a mujeres o hombres) y en qué grado, o si les afecta de igual manera. Debido a que la temática de género es de tipo cultural y estructural, es necesario profundizar la problemática específica de las mujeres que no es percibida por la comunidad en general. Por ejemplo: la comunidad puede identificar como problemática la ausencia de fuentes de empleo, pero las mujeres pueden sufrir otras limitantes como el hecho de que no poseen formación para optar a un empleo o porque no tienen quien cuide sus hijos.

Es importante aclarar que los problemas que tiene una comunidad, una organización o una institución no siempre pueden ser solucionados por un solo proyecto, razón por la cual se priorizan los problemas de acuerdo a la necesidad existente a la posibilidad de resolverlos.

Entre las técnicas sugeridas para priorizar la principal problemática se encuentran: la Lluvia de Ideas, el Metaplan, el Árbol de Problemas, o el Diagrama de Ishikawa, las últimas técnicas permiten establecer relaciones de causa-efecto entre los problemas existentes.

Posteriormente, se sugiere llenar la siguiente matriz:



| Áreas de<br>Análisis | Identificación de<br>Problemas | Lluvia de Ideas<br>Agrupadas | Definición | Prioridad |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------|------------|-----------|
|                      |                                |                              |            |           |

| Problemas<br>Priorizados | Principales<br>Causas | Principales<br>Efectos |
|--------------------------|-----------------------|------------------------|
|                          |                       |                        |

#### **Paso 4:**

#### **Definición de la propuesta de objetivos y componentes de proyectos que incluyan las soluciones de las necesidades y problemas diferenciados de mujeres y hombres.**

Los objetivos expresan las situaciones o las cosas que se desean lograr a partir de la problemática de mujeres y hombres. Para su formulación se debe dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué se requiere hacer para dar solución a la problemática identificada?
- ¿Qué cambios se desean lograr?

Los objetivos pueden ser **generales** cuando expresan de manera amplia lo que se desea hacer con relación al problema principal, estos deben explicitar la búsqueda de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres; u **específicos**, cuando se refieren a acciones concretas que contribuyan a cumplir el objetivo general, los cuales pueden estar o no relacionados entre sí. Al formularlos debe preguntarse:

- ¿Existe reconocimiento de la existencia de problemas específicos de mujeres y/o varones que son resultado de las relaciones de género existentes?, ¿Se busca actuar sobre estos problemas?
- ¿Hacen explícitos estos objetivos, la búsqueda de la igualdad y la equidad de género? ¿Asegura que los hombres y las mujeres se beneficiarán equitativamente de los resultados y productos del proyecto?
- ¿Identifica los cambios específicos en las relaciones entre mujeres y hombres que se propone el proyecto?
- ¿Define acciones para las mujeres, que permitan avanzar en la superación de las brechas de género?

Un indicador es una medida de **comparación útil** para **evaluar** los cambios generados a través del tiempo. Combinan **métodos cualitativos y cuantitativos** y derivan en el convencimiento de que un dato expresa razonablemente una situación determinada.

En cambio un indicador de género es una herramienta que sirve para medir los cambios producidos en las relaciones de género y de poder, que proporciona, en consecuencia, las evidencias de los cambios en la posición de equidad e igualdad en los hombres y mujeres.

Ejemplo:

Cada uno de los objetivos específicos planteados se debe generar un resultado, que se traduzca en actividades y posterior tareas a realizar. Dichos resultados deben ser medidos mediante indicadores.

## **Definición de resultados esperados**

### **Paso 5:**

Aunque la temática de género se aborde de manera transversal se recomienda la definición de objetivos y un componente específico de género.

Para cada objetivo, problema planteado como prioritario y viable de realizar se debe de formular un objetivo. Tomando en consideración que los objetivos son las hipótesis de lo que se espera va a generar el proyecto como resultados de corto, de mediano y de largo plazo. Una técnica recomendada es el Árbol de Objetivos.

- ¿Define acciones para el empoderamiento y la autonomía de las mujeres?
- ¿Contempla acciones que promueven la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones?
- ¿Contempla acciones de sensibilización en género para el personal del proyecto?
- ¿Se propone el proyecto mejorar la condición y la posición de la mujer?
- ¿Se identifican objetivos referidos a cambios en las relaciones de género?
- ¿Se identifican objetivos referidos a autonomía, "empoderamiento", visibilización o valoración de la mujer?
- ¿Existen objetivos orientados a lograr una mayor participación social de las mujeres?
- ¿Se trata de incorporar a los varones en proyectos tales como salud y educación, tradicionalmente dirigidos sólo a las mujeres?
- ¿Existen objetivos referidos a cambios en actitudes y creencias machistas que denigran a la mujer?

Por una Honduras que contribuye una nueva Cultura de Equidad, participativa e Incluyente





Por una Honduras que contribuye una nueva Cultura de Equidad, participativa e Incluyente

| Dimensiones de Género          | Variables                                                           | Indicador                                                                                                               |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acceso a recursos productivos. | Tierra, infraestructura, tecnología, financieros, crediticios, etc. | Porcentaje de mujeres con acceso a recursos productivos sobre el total de usuarios, por tipo de recurso al que acceden. |

Para mayor claridad se recomienda utilizar la siguiente matriz:

| Objetivo | Resultado | Indicador | Unidad de Medida | Medio de verificación | Riesgos y Supuestos |
|----------|-----------|-----------|------------------|-----------------------|---------------------|
|          |           |           |                  |                       |                     |

Entre las principales interrogantes a considerar en esta etapa, se encuentran:

- ¿Permiten los indicadores medir el impacto y los resultados del proyecto tanta en relación a las mujeres como a los hombres?
- ¿Se incluye algún indicador que permita medir el impacto del proyecto en las relaciones de género?

### **Paso 6:**

#### **Definición de las actividades a ejecutar, precisando numero de actividades, tiempo, responsables y secuencia.**

Las mujeres participan y se benefician de los proyectos de diferente manera, dependiendo del tipo y diseño de las actividades, es por ello que se deben definir cuidadosamente las acciones que beneficiarán equitativamente a hombres y mujeres. Es preciso definir si mujeres y hombres realizarán actividades diferentes o si lo realizarán de manera conjunta; para decidir esta distribución es importante diferenciar las obligaciones, control y distribución del tiempo y formas de acceso a recursos y servicios que tienen los hombres y mujeres. Sin que con ello, se sacrifique a quien se encuentra en desventaja, ya que esto representa una acción discriminativa.

Las principales interrogantes a plantearse son:

- ¿Se tienen en cuenta las relaciones de género al planificar las actividades?
- ¿Participan las mujeres en la toma de decisiones de forma visible durante las actividades del proyecto?



- Garantizan las actividades proyectadas el acceso de las mujeres a la información, capacitación y promueve el desarrollo de sus habilidades y de su empoderamiento?
  - ¿Promueven el cambio de los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres?
  - ¿Permiten el reconocimiento y valoración social de los roles y aportes de las mujeres al desarrollo?
  - ¿Aseguran a hombres y mujeres el acceso, uso y control equitativo de los recursos y beneficios derivados del proyecto?
  - Señalan claramente el número de hombres y mujeres que participarán en cada actividad?
  - Utilizan metodologías participativas que contemplan la diversidad, la construcción colectiva del conocimiento y una forma democrática de tomar decisiones?
  - ¿Se toma en cuenta la disponibilidad de tiempo y espacio de hombres y mujeres en la programación de las actividades?
  - ¿Se toman en cuenta las actividades domésticas como parte del tiempo que ocuparán mujeres y hombres durante el proceso de ejecución del proyecto? ¿Cuánto es ese tiempo? ¿A quienes esta designado? ¿Limitan las actividades la participación de las mujeres en el desarrollo del proyecto? ¿Se han tomado en cuenta alternativas que permitan a las mujeres hacer arreglos familiares que faciliten su participación en el proyecto?
  - ¿Se identifican las organizaciones existentes de hombres y mujeres o mixtas?
  - ¿Las actividades contemplan la participación equitativa de hombres y mujeres?
  - ¿Las actividades planificadas tienen en cuenta las limitaciones y necesidades de hombres y mujeres?
  - ¿Las actividades propuestas a hombres y mujeres refuerzan los roles de género?
  - ¿Cómo afecta la participación en el proyecto el uso del tiempo, la carga de trabajo y los ingresos de las mujeres y hombres?
  - ¿Se han contemplado actividades adicionales para asegurar que el proyecto promueva la equidad de género (capacitaciones, información, garantizar cuidado de niños y niñas)?
  - ¿Se han contemplado acciones positivas hacia las mujeres?
- Precisamente es en este paso, donde se deben identificar acciones equitativas que eliminen las inequidades en el acceso de la participación en el proyecto. Por ejemplo:
- Institucionalizar de carácter obligatorio la perspectiva de género en todas las etapas del proyecto.
  - Elaborar e implementar instrumentos y herramientas metodológicas para la recolección de información generada por sexo y para garantizar la transversalidad de género en el proyecto.



Por una Honduras que contribuye una nueva Cultura de Equidad, participativa e Incluyente

- Considerar dentro de los criterios de selección y contratación del personal involucrado en la gestión del proyecto la actitud, apertura y voluntad del equipo para trabajar la temática de género, o en su defecto, incluir dentro del proceso de inducción el abordaje de la temática.
- Creación de un mecanismo de género en el proyecto, con su respectiva asignación de recursos técnicos y financieros. Se recomienda que dicha estructura se incluya en el organigrama del proyecto y esté a cargo de una persona responsable de impulsar la institucionalización del enfoque de género en toda la gestión del proyecto.
- Fortalecimiento, desarrollo y/o potencialización de los conocimientos y capacidades del personal involucrado en el proyecto, para el análisis y abordaje de género (mediante el desarrollo de capacitaciones, pasantías, talleres, fortalecimientos de espacios de coordinación)
- Fortalecimiento de mecanismos de organización, capacitación, empoderamiento de las mujeres, orientado al fortalecimiento de su liderazgo.
- Promover la participación de las mujeres en actividades productivas rentables y sostenibles, orientadas a promover la autonomía económica de las mujeres.
- Programar las reuniones de trabajo o de realización de las actividades en horarios que permitan una mayor participación de las mujeres.
- Promoción de la redistribución de la carga doméstica entre los miembros de la familia.
- Creación de centros de cuidado comunitario para personas dependientes: menores, tercera edad, discapacitadas y enfermas.
- Contemplar acciones para facilitar y promover el acceso de las mujeres a los factores productivos y no productivos.
- Establecer mecanismo de comunicación efectivos que faciliten suministrar información que les permita a las mujeres ampliar su visión sobre diversas opciones productivas y sociales, y no limitarse a las actividades tradicionales culturalmente atribuidas a su rol femenino.
- Cuando en el proyecto participen una pareja, se debe velar por la distribución equitativa de las utilidades generadas por el proyecto.
- El personal femenino y masculino debe ser distribuido en forma equitativa en todas las áreas sustantivas del proyecto.

A fin de identificar las actividades y posterior tareas que permitirán el logro de los objetivos planteados, se debe dar respuesta a la siguiente matriz:

| Actividad Requerida | Tarea | Personas beneficiadas |         |       | Lugar | Tiempo | Responsable |
|---------------------|-------|-----------------------|---------|-------|-------|--------|-------------|
|                     |       | Mujeres               | Hombres | Total |       |        |             |
|                     |       |                       |         |       |       |        |             |



**Paso 7:**

**Estimación aproximada de recursos**

Consiste en asignar recursos (tiempo, tecnología, capital humano, dinero, información, etc...) a las actividades planteadas a fin de determinar el presupuesto del proyecto y generar información que faciliten la evaluación económica del proyecto.

La estimación de los recursos dependerá tanto de los recursos disponibles para la elaboración del avance en el proceso de negociación en cuanto a la obtención de recursos para financiar el proyecto como de la magnitud de las actividades a Implementar; para ello, la aproximación se realizarán tres niveles: perfil, pre-factibilidad o factibilidad.

Perfil: se presenta la idea general del proyecto, en el cual se consideran valores promedios puntuales para representar los costos y/o beneficios del proyecto. Generalmente se realizan estimaciones a nivel de macro actividades, sin brindar detalles, por cada tarea o actividades a realizar.

Pre factibilidad: Se proyectan costos o/y beneficios sobre criterios cuantitativos, pero sirviéndose mayoritariamente de información secundaria, (ej. Datos estadísticos, Estudios, otros). La estimación es mucho más detallada que el perfil pero menos elaborada, que el nivel de factibilidad. En este nivel se estima, hasta elaborar los flujos de efectivo del proyecto.

Factibilidad: En este nivel "Se afina el lápiz "proyectando flujos de ingresos, beneficio de egreso/costos, con base en información primaria, generada por el estudio específico de los componentes del proyecto. Este nivel de profundidad del proyecto requiere de una micro estimación que contempla el costo desde el nivel más mínimo de tareas hasta sumar el gran total por resultado planeado.

Un aspecto importante es que la experiencia y la racionalidad económica determinan que es preferible utilizar únicamente los recursos que van a ser compensados por los beneficios que se esperan obtener en el futuro, es decir, convendría pasar de perfil a la preparación detallada de un proyecto cuando ya se determinó la probabilidad de ser financiado o de ser una alternativa viable, en caso contrario convendría quedarse a nivel de perfil únicamente.



Por una Honduras que contribuye una nueva Cultura de Equidad, participativa e Incluyente

Los proyectos van a generar egresos, ingresos, beneficios e impactos los cuales se esperan contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que es necesario identificar, desde el punto de vista de todos los involucrados.

Todo egreso debe ser ajustado a posibles incrementos en un futuro. Estas recomendaciones deben ser realistas aun cuando eso implique buscar más recursos para cubrir todos los gastos.

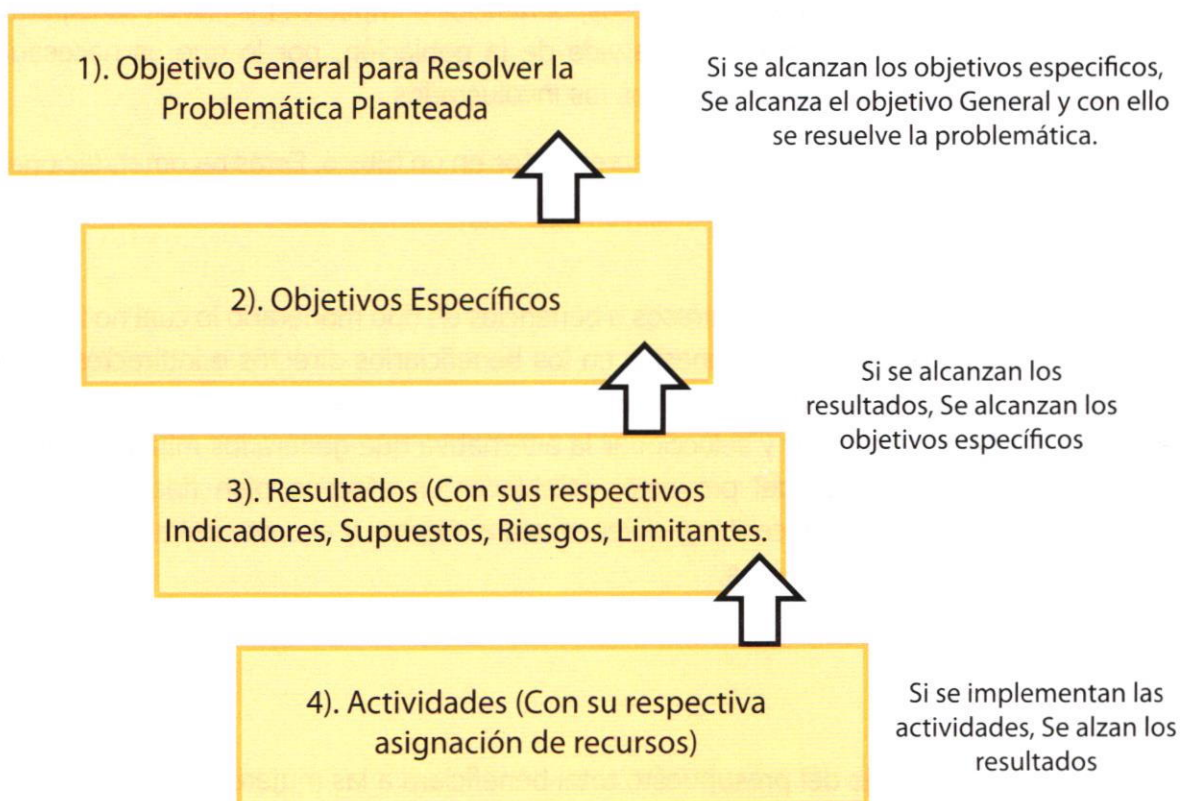
Los Proyectos Sociales no generan ingresos o beneficios de tipo monetario lo cual no implica que tengan beneficios o generen bienestar en los beneficiarios directos e indirectos. Para ellos se requiere estimar los costos hasta los egresos que permitan realizar una evaluación financiera vital para determinar y seleccionar la alternativa que genera los mínimos costos para conseguir los objetivos del proyecto, establecer un efectivo plan financiamiento, conocer que recurso se va a necesitar y quienes van a aportar, y el costo unitario por cada beneficiario en términos financieros.

Interrogantes:

Esta dado ¿qué porcentaje del presupuesto total beneficiara a las mujeres y a los hombre?  
¿Se han presupuestado adecuadamente las estrategias para favorecer la participación de las mujeres y su acceso igual a los beneficios del proyecto?

- ¿Se ha tenido en cuenta en el presupuesto la necesidad de ofrecer capacitación en género al equipo del proyecto y contratar puntualmente a expertas/os en género?
- ¿Se cuenta con recursos para definir líneas de base y medios de verificación desagregados por sexo?
- ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del componente femenino del proyecto con relación al resto de éste?
- ¿Numero, porcentaje y monto de los beneficios recibidos por mujeres cabeza de familias beneficiadas?

A manera de resumen estos pasos de la fase 1, se estructuran de forma sistemática y lógica mediante el esquema del Marco Lógico:



### III.2 Formulación y Evaluación Ex Ante

Toda la información obtenida y generada en la base de identificación constituye la línea base del proyecto a partir de la cual se formula la propuesta final del mismo.

#### **B) Formulación**

Desde el punto de vista teórico/metodológico. La consideración de la transversalidad es el aspecto más importante de tomar en cuenta en el momento de elaborar la propuesta del proyecto, por las implicaciones que tiene en relación con la determinación del alcance del mismo, es decir, los límites de actuación, mediante la revisión final de los objetivos, actividades, tareas, resultados e indicadores.



En esta etapa se requiere confirmar o en un caso modificar la problemática planteada de manera diferenciada para hombres y mujeres, misma que fue previamente priorizada en la etapa de identificación. Así mismo, se deben analizar y validar los objetivos planteados y las actividades seleccionadas para resolver la problemática identificada, definir los recursos técnicos y financieros que requieren la implementación del proyecto, si como estimar en su caso los ingresos o beneficios del mismo.

Cabe resaltar que en los proyectos de tipo social no productivos, generalmente representan una inversión no retribuable, sin embargo, el proyecto debe ser evaluado desde el costo de oportunidad de la inversión, estimando los posibles, ahorros o beneficios que representa desde la política social.

### **C) Evaluación Ex ante**

Esta se realiza antes de tomar la decisión de emprenderlo o de aprobar la prestación de asistencia, es una estimación crítica de la pertinencia, viabilidad y la eficacia potencial de un proyecto.

Es preciso que en la etapa de formulación del proyecto se deben definir criterios, básicos para evaluar si el proyecto es factible y viable de realizar en consecución con las soluciones planteadas en base a la problemática identificada. Así mismo, se deben definir criterios para el seguimiento y evaluación ex post.

Entre los aspectos a evaluar en esta etapa se encuentra:

- Cuáles son las debilidades, fortalezas, amenazas, y oportunidades del proyecto desde la perspectiva de género (Análisis FODA ). ?
- Toma en cuenta el proyecto el contexto económico, histórico, cultural, político, legal institucional, comunal y con este afecta la vida de hombres y mujeres. ?
- Incorpora los resultados de un diagnostico participativo y realizado con el enfoque de género?
- Cuáles son los principales riesgos de género que enfrenta el proyecto y que medidas de contingencias se pueden identificar y presupuestar par a disminuir los mismos?
- Establece prioridades con base en la información obtenida en el diagnostico participativo y realizado con enfoque de género?



- Identifica las brechas o desigualdades entre hombres y mujeres en el campo de interés (educativo, político, laboral, etc. )?
- Presenta la información desagregada por sexo? Existen datos sobre la participación de la mujer en la vida social, económica y política?
- Han sido consultada las mujeres o grupos de mujeres y otros grupos afectados por el proyecto, sobre el proyecto y sus posibles efectos o resultados?
- Incluye demandas, necesidades o prioridades señaladas por hombres y mujeres?
- Utiliza un lenguaje género inclusivo en toda la documentación del proyecto?
- El proyecto cuenta con indicadores de género (cualitativos y cuantitativos) de monitoreo e impacto que faciliten la evolución de género.
- En el caso de proyectos productivos, las actividades productivas que el proyecto asigna a las mujeres son: ¿Rentables y sostenibles en el tiempo? Genera un equilibrio entre el trabajo productivo y reproductivo?, Se contemplan mecanismos alternos para distribuir o disminuir la carga de trabajo?.
- Cuál es el porcentaje definido de mujeres como beneficiarias directas del proyecto?
- Requiere el proyecto una reformulación y orientación desde la perspectiva de género?.
- Las actividades planteadas en el proyecto reafirman el rol reproductivo de las mujeres o por el contrario promueve la participación de las mujeres en actividades no tradicionales (mecánica, carpintería, soldadura, etc.) o las actividades para el desarrollo de sus capacidades como seres humanos?
- El proyecto ha considerado el equilibrio en la carga del trabajo de hombres y mujeres considerando el rol que ambos desempeñan?
- Quienes han sido consultados y consultadas?
- El proyecto contempla acciones para satisfacer tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de hombres y mujeres?
- Se cuenta con criterios de géneros en las acciones de organización y capacitación contempladas en el proyecto?
- Que inclinaciones conlleva para el proyecto la división del trabajo que realizan las mujeres y los hombres?
- Cuales actividades del proyecto asignadas a hombres y mujeres, pueden distribuirse o asignarse y porque?
- El proyecto contempla acciones discriminativas contra la mujer o por el contrario contribuye a disminuir las brechas de géneros existentes en las localidades identificadas?

Tal como se mencionó anteriormente experiencias de proyectos con enfoque de género denotan la importancia de institucionalizar el enfoque de género a lo interno del proyecto, lo cual se puede lograr de distintas formas:

- Si se cuenta con la presencia de mujeres en los mandos de decisión.
- Elimina toda práctica discriminatoria basada en el sexo, para el acceso permanencia y promoción dentro del proyecto.
- Garantiza la igualdad de pago por igual trabajo y la protección al derecho de maternidad.
- La designación del personal con conocimiento de género y técnicas participativas, la incorporación de la perspectiva de género en los términos de relevancia de todo el equipo del proyecto.
- Presupuesto adecuado para la capacitación en género.

Consiste en definir los aspectos gerenciales y administrativos del proyecto. En este aspecto el análisis de género se centra en la gestión del capital humano considerando los aspectos siguientes:

#### **D. Planificación operativa**

- Es necesario incluir componentes o actividades afirmativas especialmente dirigidas a las mujeres y los hombres para responder a sus intereses y necesidades y contribuir a disminuir desigualdades?
- Genera el proyecto algún impacto ambiental, qué medidas se implementaran para disminuir dichos impactos en el ambiente y en la vida de hombres y mujeres?
- Que mecanismos de consulta a la población y a las mujeres están previstos?, Con que periodicidad? Y respecto a qué?
- Prevé el proyecto la sensibilización de líderes locales o autoridades en torno a necesidades y derechos de las mujeres a fin de asegurar su participación?
- Se prevé trabajar las cuestiones de género con el grupo designatario aunque este esté conformado solo por los hombres?
- Pueden las mujeres participar a partir de sus posibilidades y deseos sin menospreciar sus tareas actuales?





- Analizando el enfoque de género desde la generación de la idea del proyecto hasta la evaluación final del mismo. Si bien es cierto que la perspectiva de género tiene un carácter transversal, debido a que se debe de estar presente en todo el ciclo del proyecto, es decir desde la concepción de la idea del proyecto, hasta la definición de los criterios de evaluación de los resultados y el impacto que dicho proyecto genere. No menos cierto es, que se quiere de acciones puntuales que visibilicen el esfuerzo por alcanzar la equidad de género, en otras palabras se requiere puntear las acciones inactivas que el proyecto contemplara para medir posteriormente el avance en la disminución de las brechas de género.
- Implementando medidas afirmativas que permitan reducir las brechas de género y promover el desarrollo de las mujeres. Es fundamental que los proyectos ofrezcan elementos de equidad (especialmente distribución de curso o beneficios) para propiciar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres y para decidir y promover acciones novedosas que conduzcan a la participación en actividades no tradicionales tanto para hombres como para mujeres.
- Elaboración e implementación de una política de género explícita de la institución o propiamente del proyecto.
- Constituyendo objetivos e indicadores concretos de género y directiva para el seguimiento de la integración del género.
- Crear un mecanismo de género inserto en el organigrama del proyecto con asignación de presupuesto.

## **E. Monitoreo y Evaluación**

Es precisamente en esta fase cuando intervienen directamente las y los beneficiarios en las actividades definidas en el proyecto, En esta etapa se debe corroborar que las medidas afirmativas planificadas en el proyecto se está desarrollando en tiempo y forma, así mismo se deberá brindar constante seguimiento al comportamiento de la participación de mujeres y hombres en el proyecto a fin de evaluar si la planificación es la adecuada o se requiere de cambios en el marco de un proceso de mejor a fin de alinear dicha planificación a los objetivos planteados.



Se requiere de un seguimiento y monitoreo sistemático y continuo de las actividades en la ejecución del proyecto, cualquier cambio surgido debe ser registrado en una plantilla especial de cambios, donde se documenten y registren las evaluaciones realizadas y los motivos de las modificaciones surgidas. Entre las interrogantes y respuestas en el seguimiento y monitoreo se encuentran: Las acciones implementadas hasta el momento se orientan al cumplimiento de los objetivos y a generar el impacto deseado en la vida de mujeres y hombres? Que se ha hecho hasta la fecha y como se han hecho? Así mismo se debe sistematizar los efectos diferenciado por género de todas las acciones del proyecto y su impacto en hombres y mujeres

El seguimiento se debe hacer mediante el reporte de las actividades y las pruebas que evidencien el desarrollo de las mismas. Sin embargo para asegurar que se obtienen información de primera mano es necesario establecer el momento de la formulación del proyecto un mecanismo de consulta permanente con la población destinada específicamente con las mujeres o grupos de mujeres al interior de las organizaciones comunitarias mediante la realización de reuniones periódicas. Por otra parte se debe evaluar el recurso humano contratado a fin de determinar su apropiación y compromiso hacia el abordaje de género en la implementación del proyecto, e identificar si se requiere incluir acciones de sensibilización y capacitación adicionales a las previamente identificadas. En esta fase las Auditoría de Género permiten dar seguimiento y evaluar el avance en manera de evaluar incorporación de la perspectiva, detectando en el marco de la base del proyecto (diagnostico) disparidades y problemas graves recomendando al mismo tiempo formas de resolverlo y proponiendo nuevas y más eficaces estrategias y se registran las buenas practicas orientadas a lograr la igualdad de género.

Estas auditorías de genero forman parte de la auditoría de la calidad, debido a que establecen si los mecanismos de internos son apropiados y armónicos entre sí, si los dispositivos y sus correspondientes normas se respetan y como introducir mejoras e innovaciones en esta área.

Se quiere estructurar y establecer un Sistema de Información Gerencial, (SIG) a fin de incitar el seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto, el cual se simplificara si ya se ha preparado un marco lógico para el proyecto. Para que un SIG sea eficaz, la información recopilada debe: Ser importante, en el sentido de que sea la información correcta: ser



oportuna, en el sentido de que esté disponible en el momento en el que se necesita: Ser de bajo costo de obtención: Responder a cuestiones estratégicas de proyecto: y contribuir a perfeccionar las actividades de monitoreo, evaluación y de producción de informes especiales.

## F. Evaluación Ex Post y de Impacto

ASPECTO IMPORTANTE: Solo se puede realizar una buena evaluación si el análisis de género ha sido integral en todas las fases de planificación.

Esta es la etapa final del ciclo del proyecto, y conlleva a medir la capacidad del proyecto para resolver el problema planteado, el grado de cumplimiento de sus objetivos y el impacto en las condiciones de vida de mujeres y hombres en su propia vida en el hogar y la comunidad.

El objetivo de **evaluar los aspectos cualitativos del proyecto**, contribuye a:

- Una situación hipotética en la cual hubiesen estado las beneficiarias y beneficiarios del mismo en caso de haberse implementado.
- Un proceso de seguimiento y evaluación que cuente con indicadores con perspectiva de género e involucre a los hombres y las mujeres, no como informantes sino como participantes, generará una mejor comprensión de quién se ha beneficiado en la comunidad, quién carga con los costos y qué motiva a los diferentes grupos a actuar.
- Igualmente, un proceso de seguimiento que involucre a los hombres y las mujeres garantizará que el seguimiento sea una herramienta de autogestión antes que un instrumento policial, llevando con ello a la acción colectiva.

Si la recolección de datos no se desglosa por sexo, será difícil evaluar los impactos positivos o negativos del programa o proyecto sobre las mujeres y los hombres, los jóvenes y los ancianos, los ricos y los pobres. Por ejemplo, si el abastecimiento de agua en los



asentamientos humanos informales ha disminuido la carga que representa recolectar agua para las mujeres y las niñas, este hecho podría liberar a más niñas para que asistan a la escuela. Este resultado positivo no puede ser evaluado si no se recolectan datos desagregados por sexo, que ayuden a medir la magnitud del impacto, es decir, el aumento de la matrícula escolar y de la retención académica de las niñas. Si los servicios de abastecimiento de agua han dejado tiempo libre a las mujeres pobres para dedicarlo a actividades de generación de ingresos, si no se dispone de datos desglosados por sexo el impacto positivo carecerá de evidencia empírica que lo respalde y permanecerá a nivel anecdótico.

Los siguientes aspectos tampoco pueden ser medidos o monitoreados si no se dispone de indicadores con perspectiva de género:

- El impacto/la eficacia de las actividades dirigidas a satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres o los hombres, es decir, adquisición de destrezas nuevas, conocimiento, recursos, oportunidades o servicios en el contexto de sus roles de género existentes;
- El impacto/la eficacia de las actividades diseñadas para fortalecer la igualdad de género en materia de oportunidad, influencia o beneficio, por ejemplo, intervenciones puntuales para impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones; creación de oportunidades nuevas para la mujer/el hombre en áreas relacionadas con destrezas no tradicionales;
- El impacto/la eficacia de las actividades diseñadas para generar conciencia y destrezas de género entre quienes diseñan las políticas y el personal directivo y operativo; y
- El impacto/la eficacia de las actividades encaminadas a promover una mayor igualdad de género en la cultura organizativa y de contratación de personal de las organizaciones de desarrollo, por ejemplo, el impacto de las políticas de discriminación positiva (Derbyshire, 2002: 28).

- Aguilar Vera, / Proyecto FOMUDE 2, Vargas Mariela, / INAMU, Picado María, OFINM, / Municipalidad de Belén, Como elaborar un proyecto con Enfoque de Género.
- BID, metodología para aplicar enfoque de género en los proyectos con enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo.
- Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo OIT: Modulo de formación: Lo esencial sobre el tema de género y desarrollo. Contenido principal campus de Género, Turín, Italia, 2009.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, informe de ECOSOC, sobre la incorporación de la perspectiva de género.
- Instituto Vasco de la Mujer, Secretaría General de Acción exterior, Guía metodológica para integrar perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Diciembre 1998.
- Fran Geilius, Diagnostico, Planificación, Monitoreo, Evaluación, 80 herramientas para el desarrollo participativo, Proyecto de incorporación IICA/GTZ.
- Forcuena, Manual de Implementación del enfoque de Equidad de Género.
- Lilliana Reínero Herramientas para incorporar el enfoque de Género en la Planificación Territorial.

## BIBLIOGRAFIA

Por una Honduras que contribuye una nueva Cultura de Equidad, participativa e Incluyente



# Instituto Nacional de la Mujer

Colonia Palmira, avenida Juan Lindo, sendero Guyana, casa No. 2429,  
teléfonos: 2221-3637 / 2221-5916 / 2221-5924  
www.inam.gob.hn  
E-mail: secretaria@inam@cablecolor.hn



